



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 20 de Junio del 2019

Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras
Presente.

Los suscritos, **Lic. Jesús Estrada Ferreiro** e **Ing. Aureliano Félix Díaz**, en nuestra calidad de Presidente y Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN", respectivamente, según lo dispuesto en los artículos 37 fracciones I y II, 38 fracción X, 41 y 42 último párrafo de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa; 15 fracción I, 16 fracción I y 18 del Decreto de Creación del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán; 12 y 13 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán; y, en ejecución a la votación emitida en la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN celebrada el día dieciocho del mes de junio del dos mil diecinueve en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, tenemos a bien otorgarle el nombramiento como:

**Director General del Instituto Municipal
de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN"**

A partir de la fecha del presente y hasta su remoción en términos de la normatividad vigente, con la percepción y emolumentos que otorgan a ese cargo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Al conferirle el presente nombramiento, le exhortamos para que en beneficio de la sociedad culiacanense, comprometa su capacidad y esfuerzo en la consecución de las metas que nos permitan consolidar un Municipio más amigable, competitivo, sustentable, vivible, equitativo, inclusivo, y, resiliente, construyendo un Culiacán con mejores oportunidades para sus habitantes, conforme a los programas, planes y políticas establecidos por este organismo paramunicipal; con honestidad y el cumplimiento de altos estándares de ética en su desempeño; y, con una alta disposición al servicio de la ciudadanía que es nuestra razón de ser.

A t e n t a m e n t e


Lic. Jesús Estrada Ferreiro
**Presidente Municipal de Culiacán y Presidente del
Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán**

Ing. Aureliano Félix Díaz
**Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán**



En la Ciudad Heroica de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día de su emisión, acepté el cargo a que se refiere el nombramiento contenido en el anverso de este documento; y, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 144, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, ante el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Estrada Ferreiro, y el Pleno del Consejo Directivo del IMPLAN, en presencia del C. Secretario del Ayuntamiento **PROTESTÉ** guardar y hacer guardar la Constitución Política de la Republica, la del Estado, y las leyes que de ella emanen; cumplir leal y patrióticamente el cargo que me fue conferido, mirando en todo por el honor y la prosperidad de la Republica, del Estado de Sinaloa y del Municipio de Culiacán.

El Aceptante


Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras

Toma de Posesión del Cargo

Se hace constar para todos los efectos legales correspondientes, que con esta fecha y previa protesta de Ley, el C. **Alberto Gerardo Medrano Contreras**, tomó posesión del cargo que ampara este nombramiento.

El Secretario del Ayuntamiento


M.C. Othón Herrera y Cairo Yarahuán